



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

Alto Hospicio, 14 de Febrero del 2024

A: : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 011/2024 denominado "**Conservación Jardín Infantil Tortuguitas, Comuna de Alto Hospicio**", según ID 3447-12-LQ24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "**CONSTRUCTORA PMG LTDA.**", RUT: **77.305.400-2**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Conservación Jardín Infantil Tortuguitas, Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales (en adelante DOM)
Número Propuesta : 011/2024.
ID Mercado Público : 3447-12-LQ24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 314/2024 de fecha 15 de Enero del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N°011/2024 denominada "Conservación Jardín Infantil Tortuguitas, Comuna de Alto Hospicio", Actas de Apertura Publicadas con fecha 12 de febrero del 2024 y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

Como se indica en el Art.181° se definió una visita a terreno de carácter obligatoria, para el **martes 23 de enero del 2024 a las 12:30 horas**. Además, se establece en el Art.185° la condición de que los concurrentes deben permanecer durante todo el tiempo que dure la visita a terreno. En caso de no estar presente al momento de finalizada la visita dejará fuera al interesado de la posibilidad de participar en el proceso de licitación, declarándose su oferta inadmisibile.

Para constatar este hecho los interesados procedieron a firmar el acta de asistencia, en el **lugar donde se ejecutarán los trabajos, ubicada en la Avenida La Pampa N°5535 con pasaje Trinidad, Comuna de Alto Hospicio.**

A la visita asisten los siguientes interesados:

N°	Empresa	R.U.T.	Acta Inicio Visita a Terreno	Acta Término Visita a Terreno
1	Manuel Espinoza Plaza		CUMPLE	CUMPLE
2	Trento Maquinarias S.P.A.	77.272.517-5	CUMPLE	CUMPLE
3	Apacheta S.P.A.	77.348.618-2	CUMPLE	CUMPLE
4	José Díaz Cortes		CUMPLE	CUMPLE
5	Constructora IVS E.I.R.L.	76.190.887-1	CUMPLE	CUMPLE
6	Constructora B&S Ltda.	76.864.252-4	CUMPLE	CUMPLE
7	Constructora PMG	77.305.400-2	CUMPLE	CUMPLE
8	Constructora G&R	77.721.813-1	CUMPLE	CUMPLE
9	Constructora Covima Ltda.	76.103.233-K	CUMPLE	CUMPLE
10	Comercial Conotech S.P.A.	76.124.503-1	CUMPLE	CUMPLE
11	Matval Ltda.	77.122.539-K	CUMPLE	CUMPLE

Todas las empresas interesadas CUMPLEN con permanecer durante TODO el tiempo que duró la visita, por lo que se procede a revisar los antecedentes ingresados en la plataforma del mercado público.



1. DE LA APERTURA

Siendo las **12:30 horas** del **miércoles 07 de Febrero del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación N° **011/2024** denominada "**Conservación Jardín Infantil Tortuguitas, Comuna de Alto Hospicio**", según ID Mercado Público N° **3447-12-LQ24**, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **MANUEL ESPINOZA PLAZA**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura, **presenta observación** en antecedente que compone su oferta.

La comisión en virtud del Art. 56° y 57° de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane la siguiente observación detectada en el acto de apertura de las ofertas:

- **Art. 43°, Nro.10:** El proponente si adjunta **Análisis de Precios Unitarios**, sin embargo, no se encuentra el análisis de los puntos **C.2.3. Pintura Esmalte Sintético** y **C.6.2. Perfil Metálico L 30X3mm**.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 43°, Nro.10:** El proponente adjunta **Análisis de Precios Unitarios** de los puntos **C.2.3. Pintura Esmalte Sintético** y **C.6.2. Perfil Metálico L 30X3mm**. **CUMPLE**

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **CONSTRUCTORA PMG LTDA.** **R.U.T.: 77.305.400-2**

OFERTA ACEPTADA: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado con anterioridad al momento de la apertura, **CUMPLE** con todos los antecedentes que componen su oferta.

Por lo anterior, la oferta es declarada **ADMISIBLE** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LAS OFERTA Y PROPONENTES VÁLIDAMENTE ACEPTADOS.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 43°, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentran en condiciones de ser evaluados por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:



2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : MANUEL ESPINOSA PLAZA
R.U.T. :
Domicilio Comercial :
Comuna :
Celular :
Correo Electrónico : mepplaza@hotmail.com
Representante Legal : N/A
R.U.T. Representante : N/A
Garantía : Certificado de Fianza N°156911WEB, FINFAST S.A.G.R.,
Monto: \$1.000.000, Vencimiento 06/06/2024.

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : CONSTRUCTORA PMG LTDA.
R.U.T. : 77.305.400-2
Domicilio Comercial : Avda. Cerro Santa Rosa N°3612
Comuna : Alto Hospicio
Teléfono :
Celular :
Correo Electrónico : pedromella@vtr.net
Representante Legal : Pedro Félix Mella Godoy
R.U.T. Representante :
Garantía : Certificado de Fianza N°P0023674, MásAVAL S.A.G.R.,
Monto: \$1.000.000, Vencimiento 08/06/2024.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 64°, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)**, y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 20%	Precio: Definido en el Anexo "Oferta Económica". Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación.	Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $Pi = \frac{X_{\min}}{Xi} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta).



	100%	Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes. <u>Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas puedan estar bajo o sobre los valores de mercado, y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece valores MÍNIMOS Y MÁXIMOS, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 5% del presupuesto oficial. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado quedarán INADMISIBLES, siendo excluidas del proceso licitatorio.</u> Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)
--	------	---

Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
	Cumplimiento de Requisitos Formales.	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1.00	0.50
	Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello.	2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones).	3	0,30	0.15
		3. Cumplimiento bajo (3 documentos faltantes o con observaciones).	1	0.10	0.05
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
	10%				
	Experiencia en Obras Civiles.	1. Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.	10	3.00	1.50
	Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 5. Se considerará para efectos de evaluación la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia.	2. 2° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.	7	2.10	1.05
		3. 3° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles	5	1.50	0.75
		4. 4° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles	3	0.90	0.45
		5. 5° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.	1	0.30	0.15
		6. 6° o siguientes mejores experiencias acreditables en millones de pesos en	0	0	0
	30%				



		obras civiles. No acredita como se solicita.			
		7. No cuenta con experiencia en obras civiles de similares características.	Se declara Inadmisible y se excluye del proceso licitatorio		
	Mano de Obra Local.	1. Considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	1,00
	Análisis de documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas.	2. Considera contratar mensualmente entre el 70% y el 79% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	7	1.40	0.70
		3. Considera contratar mensualmente entre el 60% y el 69% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	5	1.00	0.50
		4. Considera contratar mensualmente entre el 50% y el 59% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	3	0.60	0.30
	20%	5. Considera contratar mensualmente menos del 50% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	0	0	0
	Programa de Trabajo, Carta Gantt y Precios Unitarios.	1. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	10	2.00	1,00
	Análisis del programa de trabajo, carta Gantt- Incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversas proponentes y concordancia con presupuesto.	2. Coherencia Media entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (3 variables señaladas sin observación)	3	0.60	0.30
	20%	3. Coherencia Baja entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (2 variables señaladas sin observación)	1	0.20	0.10
		4. Coherencia Nula entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado. (1 o menos variables sin observación)	0	0	0
	Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna.	1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	1,00
	Se evaluará la dirección de las				



Oferta Técnica 50%	oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido. Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato. 20%	2 No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la comuna de Alto Hospicio o no presenta la documentación señalada.	0	0	0
--------------------------------------	--	--	----------	----------	----------

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Plazo de Entrega 30%	Análisis del Plazo de Entrega de las Obras: Definido en el Formulario de Oferta Económica. 100%	Criterio de Evaluación "Plazo de Entrega": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $Pi = \frac{X \text{ min}}{Xi} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi= Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin= Días de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales. Nota: Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de ejecución puedan estar subdimensionada y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionadas, lo que implica costos o márgenes muy superior



--	--

a la disponibilidad presupuestaria, se establece como **INTERVALO DE CONFIANZA** un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en postulación oficial**. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.

Criterio de Desempate:

Art.68° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 4° por resolución fundada del Sr. Alcalde, en virtud de quien resguarde de mejor manera los intereses municipales.

3.1. ANÁLISIS OFERTA ECONÓMICA (20%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que la oferta económica recibida pueda estar subdimensionada y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece como **Intervalo de Confianza** un margen mínimo a los valores consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **no podrá ser inferior al 5% del presupuesto oficial**. No considerar este intervalo calificará con nota mínima en este criterio. Las ofertas económicas que sean superior al presupuesto indicado quedarán inadmisibles quedando fuera del proceso licitatorio.

El **presupuesto estimado** para la presente licitación es de **\$145.350.286 (ciento cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil doscientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **mínimo de \$138.082.772 (ciento treinta y ocho millones ochenta y dos mil setecientos setenta y dos pesos) impuestos incluidos, hasta el monto máximo de \$145.350.286 (ciento cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil doscientos ochenta y seis pesos) impuestos incluidos**.

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 64°, podemos concluir:

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
MANUEL ESPINOSA PLAZA	$142.812.851 \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.0000$ 142.812.851 Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$120.010.799	\$22.802.052	\$142.812.851
PUNTAJE				2.00



Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	$142.812.851 \times 100\% \times 20\% \times 10 = 1.9657$ 145.307.181 Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$122.106.875	(*) \$23.200.306	(*) \$145.307.181
PUNTAJE				1.97

La siguiente empresa presenta observación referente a su oferta económica:

➤ **CONSTRUCTORA PMG LTDA.**

(*) El Valor IVA y Bruto, está calculado erróneamente en el "Formulario Oferta económica", según el siguiente detalle:

Valor IVA indicado en Formulario Económica: **\$23.200.307**

Valor Bruto indicado en Formulario Económica: **\$145.307.182**

Por lo anterior, la Comisión Evaluadora considera que es un **error irrelevante**, debido a que el Valor Neto ingresado en el portal Mercado Público (www.mercadopublico.cl) es **COINCIDENTE** con el Valor Neto señalado en el Formulario Oferta Económica.

3.2. ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA (50%).

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 64°, podemos concluir:

MANUEL ESPINOSA PLAZA					
Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica: 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	Proponente en la etapa de Apertura presenta observación en 01 documento solicitado en el Art. 43° de las Bases Administrativas. Por lo tanto, el proponente tiene un <u>cumplimiento medio</u> (máximo 02 documentos faltantes o con observaciones).	3	0.30	0.15
	Experiencia en Obras Civiles. Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 5. Se considerará para efectos de evaluación la sumatoria de las obras a	Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación. • <u>La experiencia deberá ser acreditada por medio de la presentación de CONTRATOS, DECRETO DE</u>	0	0	0



	través de los documentos solicitados para de acreditación de experiencia. 30%	<u>ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES, ORDEN DE COMPRA, JUNTO A CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación.</u> • En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas, para ser considerados como válidos. • Sólo será considerada para efecto de evaluación experiencia del año 2019 a la fecha. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Obra Mantenición, Construcción Oficinas e Industria. Mandante: DSI Underground. Monto Obra: \$230.000.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020 – A la fecha. Acredita mediante Órdenes de Compras N°PO012738, N°PO014944, N°PO015159, N°PO015161, N°PO015862, N°PO015886, N°PO015938, N°PO016124, N°PO016211, N°PO016285, N°PO016713, N°PO020828, N°PO020920, N°PO021184, N°PO021391 donde se indican montos; Certificado de Experiencia del mandante de la obra. <u>A la fecha, la obra sigue en ejecución, por lo tanto, el Proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Obra Mantenición, Construcción Oficinas e Industria. Mandante: Plastigen S.P.A. Monto Obra: \$77.000.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021 – A la fecha. Acredita mediante Órdenes de Compras N°19990, N°20083, N°21110, N°21890 donde se indican montos; Certificado de Experiencia del mandante de la obra. <u>A la fecha, la obra sigue en ejecución, por lo tanto, el Proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Construcción Galpón y Habilitación de Oficinas. Mandante: Fadimar S.P.A. Monto Obra: \$71.682.790 Impuestos Incluidos.		
--	--	--	--	--



		Año Ejecución: 2019 – 2021. Acredita mediante Certificado de Experiencia del mandante de la obra; Contratos sin estar debidamente por las partes involucradas, donde se indican los montos; Certificados de Recepción de Obras. <u>Proponente NO acredita como se solicita en bases, debido a que adjunta contratos que no se encuentran debidamente firmados por las partes involucradas.</u> 4. Proyecto: Construcción Casa Habitación. Mandante: Nirvana Parra Monto Obra: \$80.000.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante Certificado de Calidad de Obras emitido por el mandante de la obra. <u>El proponente adjunta certificado del mandante de la obra, sin embargo, no acompaña medio de verificación que acredite la ejecución de la obra, pudiendo ser contratos, decreto de adjudicación, resoluciones, orden de compra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Mejoramiento y Demarcación Cancha del Liceo Reino de Dinamarca, y, Construcción e Instalación Techo del Colegio Germán Riesco. Mandante: CODEDUC Monto Obra: \$18.026.518 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2021 – 2022. Acredita mediante Órdenes de Compras N°515568-614-SE21 y N°515568-909-SE22 donde se indican montos. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 6. Proyecto: Reparación Tabique de la Escuela Manuel Segovia, Construcción de Radier en la Escuela Santa Sara, Cambio de Canaletas en la Escuela Norma González, y, Habilitación de Salas Kinder en la Escuela Manuel Segovia.		
--	--	---	--	--



		Mandante: Corporación Educacional Lampa. Monto Obra: \$24.298.092 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022 – 2023. Acredita mediante Órdenes de Compras N°1271357-207-SE23, N°1271357-222-SE23, N°1216071-870-SE22 y N°1271357-35-SE23 donde se indica montos. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, la sumatoria de los montos no corresponde al declarado en el anexo, y, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 7. Proyecto: Normalización Sanitaria Santa Isabel. Mandante: Municipalidad de Providencia Monto Obra: \$18.827.473 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante Acta de Recepción Conforme; Orden de Compra N°006 donde se indica el monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, la sumatoria de los montos no corresponde al declarado en el anexo, y, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 8. Proyecto: Mejoramiento de Caniles Municipales de Ñuñoa. Mandante: Municipalidad de Ñuñoa Monto Obra: \$58.776.582 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Contrato debidamente firmado por las partes, donde se indica el monto, y, Decreto Alcaldicio N°115/2023 el cual aprueba Contrato. <u>El proponente adjunta medios de verificación que acreditan la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u>			
--	--	---	--	--	--



		9. Proyecto: Construcción Espacios Cubiertos para Feria de Emprendedores. Mandante: Municipalidad de San Joaquín Monto Obra: \$98.254.041 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Contrato sin estar debidamente firmado por ambas partes donde se indica el monto. <u>Proponente NO acredita como se solicita en bases, debido a que adjunta contrato que no se encuentra debidamente firmado por las partes involucradas, y, no acompaña certificado del mandante de la obra.</u> 10. Proyecto: Mantención y Construcción cubiertas para la Dirección Regional Metropolitana de JUNAEB. Mandante: JUNAEB Monto Obra: \$16.061.010 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Acta de Recepción Conforme. <u>El proponente adjunta certificado del mandante de la obra, sin embargo, no acompaña medio de verificación que acredite la ejecución de la obra, pudiendo ser contratos, decreto de adjudicación, resoluciones, orden de compra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 11. Proyecto: Mejoramiento de Oficinas Dirección Regional de Tarapacá. Mandante: SENAME Iquique. Monto Obra: \$168.206.251 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023 – A la fecha. Acredita mediante Orden de Compra N°731-583-SE23 donde se indica monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 12. Proyecto: Término y Habilitación Estructura Ascensor Biblioteca Central. Mandante: UTEM		
--	--	--	--	--



		Monto Obra: \$64.266.635 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023 – A la fecha. Acredita mediante Orden de Compra N°5251-845-SE23 donde se indica monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$0.- Por lo tanto, el proponente no acredita como se solicita en bases.			
	Mano de Obra Local. Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas. 20%	El proponente considera contratar mensualmente al 70% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	7	1.40	0.70
	Programa de Trabajo, Carta Gantt y Precios Unitarios. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y concordancia con presupuesto. 20%	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 100 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 100 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación. III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación.	10	2.00	1.00



		IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 24,00% Estado de Pago N°2: 17,00% Estado de Pago N°3: 48,00% Estado de Pago N°4: 11,00% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e ítemizado, (4 variables señaladas sin observación)			
	Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna. Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido. Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato. 20%	Proponente cuenta con domicilio en Hermanos Campos N°169, Santiago. Sin embargo, no es considerado <u>válido</u>, debido a que no adjunta <u>documentación del SII</u> requerido en las bases.	0	0	0
PONDERACIÓN TOTAL					1.85



CONSTRUCTORA PMG LTDA.

Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	Proponente en la etapa de Apertura no tiene documentos faltantes u observados , según lo solicitado en el Art. 43° de las Bases Administrativas. Por lo tanto, el proponente tiene un cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1.00	0.50
	Experiencia en Obras Civiles. Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 5. Se considerará para efectos de evaluación la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia. 30%	Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación. - La experiencia deberá ser acreditada por medio de la presentación de <u>CONTRATOS, DECRETO DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES, ORDEN DE COMPRA, JUNTO A CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS</u>, las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación. - En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas, para ser considerados como válidos. - Sólo será considerada para efecto de evaluación experiencia del año 2019 a la fecha. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$169.752.018 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2010 - 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada</u>	10	3.00	1.50



		<u>antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 2. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro (obras Anexas). Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$8.445.245 Impuestos incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 3. Proyecto: Construcción Sede Social Pioneros del Desierto. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$51.939.881 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 4. Proyecto: Mejoramiento Plaza Belén. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$29.216.960 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u>		
--	--	--	--	--



		5. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Sector Iglesia. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$53.212.978 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 6. Proyecto: Construcción Baños Juan Pablo II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$48.357.149 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 7. Proyecto: Mejoramiento Sede Social J.V. Bernardo Leighton. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$54.930.341 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u>			
--	--	--	--	--	--



		8. Proyecto: Construcción de Canchas Ex Vertedero. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$162.333.134 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 9. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$54.840.406 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 10. Proyecto: Mejoramiento Plaza J.V. Alianza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Acreditado: \$149.876.373 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 11. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.			
--	--	---	--	--	--



		Monto Acreditado: \$55.567.455 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 12. Proyecto: Reparación Multicancha J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$55.165.406 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 13. Proyecto: Construcción Plaza Raúl Rettig. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$65.439.480 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 14. Proyecto: Ampliación SAPU. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$93.916.018 Impuestos Incluidos.			
--	--	--	--	--	--



		Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 15. Proyecto: Construcción Área Verde Pasaje Doñihue. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$48.109.914 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 16. Proyecto: Construcción Área Verde Colinco. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$37.543.825 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 17. Proyecto: Plaza Segura, Mejoramiento Plaza Raúl Rettig. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$52.008.655 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013.			
--	--	--	--	--	--



		Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 18. Proyecto: Construcción Cierre Perimetral Vivero Municipal. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 19. Proyecto: Construcción Sala de Rehabilitación Kinésica y Sala UAPO Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$65.716.906 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 20. Proyecto: Construcción Residencia Médica SAPU Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013 – 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales.		
--	--	---	--	--



		<u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 21. Proyecto: Construcción Cubierta Patio de Juegos Escuela Lenguaje Oasis del Saber. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Acreditado: \$54.759.111 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 22. Proyecto: Sala Toma de Muestras y Boxes Clínicos. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$66.852.016 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 23. Proyecto: Paseo Los Murales – Mejoramiento Calle San Felipe Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$22.347.119 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada</u>		
--	--	--	--	--



		<u>antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 24. Proyecto: Mejoramiento Infraestructura Simón Bolívar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$23.102.735 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 25. Proyecto: Mejoramiento Plazoleta Estrella del Norte II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$33.342.108 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 26. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.750.133 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada</u>		
--	--	---	--	--



		<u>antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 27. Proyecto: Construcción Oficinas Vivero Municipal, Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$78.674.466 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 28. Proyecto: Obras de contingencia y mitigación consultorio médico municipal Pedro Pulgar Melgarejo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$615.199.412 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014 – 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 29. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$80.019.587 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014 – 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada</u>		
--	--	---	--	--



		<u>antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 30. Proyecto: Anexo Contrato Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$7.886.065 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 31. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Vida Nueva. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.574.880 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 32. Proyecto: Construcción SS.HH. La Quebradilla. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$37.231.546 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada</u>		
--	--	---	--	--



		<u>antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 33. Proyecto: Construcción Multicancha La Unión Hace La Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.930.555 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 34. Proyecto: Diseño y Construcción Cubierta Patio Colegio Simón Bolívar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.917.128 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 35. Proyecto: Reposición Áreas dañadas Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$315.111.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015 – 2016. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u>			
--	--	--	--	--	--



		36. Proyecto: Construcción Sede Club Deportivo Última Esperanza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.756.512 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 37. Proyecto: Ampliación Colegio Simón Bolívar, II Etapa, Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$2.060.924.137 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015 – 2017. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 38. Proyecto: Construcción Plaza Mirador del Pacífico. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$169.825.027 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u>			
--	--	--	--	--	--



		39. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Media y Talleres TP. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Acreditado: \$302.442.258 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 40. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Básica. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Acreditado: \$282.856.227 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 41. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Comedor de Profesores. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Acreditado: \$156.066.622 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 42. Proyecto: Conservación de Paraderos Región de Tarapacá. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$399.813.544 Impuestos Incluidos.		
--	--	--	--	--



		Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 43. Proyecto: Construcción Sede Adulto Mayor Ámame. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$73.435.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 44. Proyecto: Construcción Cementerio Municipal Alto Hospicio Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$2.248.655.295 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020 – 2021. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2020.</u> 45. Proyecto: Reparación Sede Social Junta de Vecinos El Mirador. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$59.944.302 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.			
--	--	---	--	--	--



		<u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2022.</u> 46. Proyecto: Reposición Plaza Sector La Tortuga III, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$268.127.349 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022 - 2023. Acredita mediante Contrato de Ejecución de Obras. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 47. Proyecto: Conservación Gimnasio Centro Deportivo La Pampa, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$376.326.522 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Contrato de Ejecución de Obras y Decreto N° 1.988/2023 de adjudicación. <u>Proponente posee experiencia con servicio público del año 2023, en el cual cumple con contrato debidamente firmado y decreto alcaldicio, pero falta certificado de recepción definitiva de la obra. Por lo tanto, el Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 48. Proyecto: Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Bernardo Leighton, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$73.208.810 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante copia de orden de compra N° 3447-1031-SE23 y Decreto N° 2.584/2023 de adjudicación. <u>Proponente posee experiencia con servicio público del año 2023, en el cual cumple con orden de compra y decreto alcaldicio, pero falta certificado de recepción definitiva de la obra y</u>		
--	--	---	--	--



		<u>contrato debidamente firmado. Por lo tanto, el Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 49. Proyecto: Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxes Clínicos, SOME y Baños Públicos del CECOSF El Boro, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$66.931.431 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023 – A la fecha. Acredita mediante copia de orden de compra N° 3447-1796-SE23 y Decreto N° 4.208/2023 de adjudicación. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$3.523.213.248.- Se califica como Primera Mejor Experiencia Acreditable en Obras Cíviles.			
	Mano de Obra Local. Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas. 20%	El proponente considera contratar mensualmente al 85% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	1.00
	Programa de Trabajo, Carta Gantt y Precios Unitarios. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 145 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 145 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación.	10	2.00	1.00



	proponentes concordancia presupuesto. 20%	y con	III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación. IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 20,00% Estado de Pago N°2: 20,00% Estado de Pago N°3: 20,00% Estado de Pago N°4: 20,00% Estado de Pago N°5: 20,00% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e ítemizado, (4 variables señaladas sin observación)			
--	---	----------	---	--	--	--



	Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna. Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido. Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato. 20%	Proponente cuenta con domicilio en Avda. Santa Rosa N°3612, comuna de Alto Hospicio. A modo de acreditación se adjunta pago de patente municipal donde se acredita la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente.	10	2.00	1.00
PONDERACIÓN TOTAL					5.00

3.3. ANÁLISIS DE PLAZO DE ENTREGA (30%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que la oferta recibida en el criterio plazo de entrega pueda estar subdimensionada y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionada, lo que implica costos o márgenes muy superiores a la disponibilidad presupuestaria, se establece como **INTERVALO DE CONFIANZA** un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en la postulación oficial**. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.

Los plazos de ejecución considerados para la presente licitación según postulación oficial son de **150 días corridos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación plazos entre los **135 días corridos** como mínimo y **180 días corridos** como máximo.

Analizados los antecedentes entregados por el proponente y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 64°, podemos concluir:



Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
MANUEL ESPINOSA PLAZA	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 100 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Plazo se encuentra fuera del intervalo de confianza	0.00

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 145 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{145}{145} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	3.00

4. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 64° de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	20%	50%	30%	
MANUEL ESPINOSA PLAZA	2.00	1.85	0.00	3.85
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	1.97	5.00	3.00	9.97

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N° 011/2024, ID: 3447-12-LQ24, denominada "**Conservación Jardín Infantil Tortuguitas, Comuna de Alto Hospicio**", al proponente "**CONSTRUCTORA PMG LTDA.**", RUT: 77.305.400-2, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total de **\$145.307.182.- (Ciento Cuarenta y Cinco millones Trescientos Siete mil Ciento Ochenta y Dos Pesos)** Impuestos Incluidos y con un plazo total propuesto para la ejecución de los trabajos de **145 (ciento cuarenta y cinco) días corridos**.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

La **TOTALIDAD DE LA OBRA** solicitada en la presente licitación, serán financiadas por la **Dirección de Educación Pública a través del Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública**, mediante transferencia de fondos a la Municipalidad de Alto Hospicio, quien realizara el pago según lo establecido en las presentes bases y convenio firmado entre las partes.



Osvaldo Zenteno Pinto
Director (S) Comunal de
Planificación



Norma Córdoba Correa
Directora de
Asesoría Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Directora
de Control



Cristian Reinoso Ibacache
Director (S) de
Adm. y Finanzas



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal



Alfredo Rojas Rojas
Director (S) de Obras
Municipales - U.T.



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P. Nº 011/2024

"Conservación Jardín Infantil Tortuguitas, Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público Nº 3447-12-LQ24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



Oswaldo Zenteno Pinto
Director (S) Comunal de
Planificación



Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica



Claudia Muñoz Muñoz
Directora
de Control



Cristian Reinoso Ibacache
Director (S) de
Adm. y Finanzas



José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal



Alfredo Rojas Rojas
Director (S) de Obras
Municipales - U.T.